



1.0

Bogotá D.C., Febrero 22 de 2016

CIRCULAR 005

**PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

**DE: RICARDO LÓPEZ ARÉVALO  
CONTRALOR DE CUNDINAMARCA**

**ASUNTO: ELECCIÓN CONTRALORÍA ESCOLAR**

Respetados Rectores:

En atención a la Ordenanza Departamental No. 182 de agosto de 2013, "**Por medio de la cual se crea la Contraloría Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Cundinamarca**", los convoco especialmente a realizar la difusión y socialización del proceso que garantice la elección de los nuevos representantes en los grados 9, 10 y 11, en el marco del Gobierno Escolar.

Promover este tipo de actividades fortalece el control social, así como el Plan estratégico de la Contraloría de Cundinamarca, 2016-2019, **Deja huella con la transparencia, por la paz de Cundinamarca**, que fijó esta nueva administración para una activa participación ciudadana, la promoción y el empoderamiento de una cultura fiscal, en la que nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes tienen un papel protagónico en la vigilancia de los recursos destinados a la educación.

En esta oportunidad me complace informarles que se entregará un reconocimiento especial a tres proyectos que lideren los contralores escolares de Cundinamarca, en cumplimiento de sus funciones. La premiación se realizará en noviembre del presente año, para lo cual próximamente se les informará las condiciones de participación y la conformación del jurado.

